



Guía Normativa (GNOR)

DIPLOMATURAS Y CURSOS

Gica Ingenieros

CONTENIDO

CAPÍTULO I:	ASPECTOS GENERALES	03
CAPÍTULO II:	ASPECTOS ACADÉMICOS	03
CAPÍTULO III:	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	05
CAPÍTULO IV:	METODOLOGÍA VIRTUAL Y CERTIFICACIÓN	05
CAPÍTULO V:	NORMAS DE COMPORTAMIENTO	07
CAPÍTULO VI:	ASPECTOS ECONÓMICOS	07

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1 Marco general

La finalidad de la presente Guía Normativa es proporcionar a los alumnos de Gica Ingenieros las regulaciones académicas y administrativas relacionadas con la obtención de la certificación de la diplomatura o curso matriculado, en modalidad virtual.

Los aspectos económicos se encuentran regulados por el “Reglamento Académico y Financiero para los Alumnos de Gica Ingenieros”. Se exige al alumno seguir estrictamente lo establecido en esta norma.

Esta norma podrá ser modificada según requerimientos académicos o administrativos de Gica Ingenieros.

1.2 De la dirección del programa

Gica Ingenieros es una empresa peruana que brinda servicios de capacitación continua en las áreas de gestión, proyectos, mantenimiento, confiabilidad, oleohidráulica y otras. Está constituida y respaldada por colaboradores altamente calificados y preparados para atender las necesidades del alumno e impartir diversos programas de capacitación basada en competencias.

El énfasis de Gica Ingenieros es la formación basada en competencias aplicando metodologías de estudio con calidad educativa ligada a contextos operacionales y empresariales diversos, promoviendo el desarrollo e intercambio de conocimientos y experiencias entre profesionales especializados a nivel nacional e internacional.

Los programas de capacitación están orientados a los sectores de minería, construcción, agroindustria, pesca, metalmecánica, industria y energía, en un ámbito de carácter nacional e internacional. La administración de estos programas en modalidad virtual es responsabilidad de Gica Ingenieros.

CAPÍTULO II: ASPECTOS ACADÉMICOS

2.1 Los programas están dirigidos a:

Profesionales y técnicos que trabajen en áreas de gestión de activos, proyectos, mantenimiento, confiabilidad, oleohidráulica industrial y móvil, tecnología en ingeniería y toda aquella persona que por su actividad laboral necesite actualizar y/o reforzar sus conocimientos sobre las distintas áreas temáticas relacionadas con:

Principios y Fundamentos de Mantenimiento (PFM), Componentes Oleohidráulicos Industriales y Móviles (COIM), Lectura e Interpretación de Planos Oleohidráulicos

GICA INGENIEROS

ESCUELA DE GESTIÓN, PROYECTOS Y MANTENIMIENTO

(LIPO), Tecnología de Maquinaria Pesada (TMP), Gestión de Activos, Mantenimiento y Confiabilidad (GAMC), Mantenimiento de Maquinaria Pesada minería y construcción (MMP), Inglés para Profesionales de Mantenimiento y Confiabilidad (IPMC), Inglés Técnico para Mecánicos (ITM), Control de Contaminación en Sistemas Oleohidráulicos (CCSO), Mantenimiento Centrado en la Confiabilidad (RCM), Herramientas de Diagnóstico Electrónico en Maquinaria Pesada (HDE), Gestión de Activos bajo ISO 55001 (GAISO), y áreas afines; y otros diplomaturas y/o cursos que la Gica Ingenieros oferte de acuerdo a las necesidades de las partes interesadas.

2.2 Características del programa académico

- a. El programa permite a los alumnos obtener el certificado, al cumplir los requisitos académicos, administrativos y financieros establecidos para su desarrollo.
- b. El programa es en modalidad virtual.
- c. El programa se dicta en un Aula Virtual propia e independiente, por lo que los alumnos pueden ingresar las 24 horas del día, excepto de 3:00 a 3.40 a.m. (Hora de Perú) tiempo que dura realizar el backup diario de nuestros servidores.
- d. El programa tiene fecha de inicio y término que se detalla en el cronograma académico.
- e. Las clases son impartidas de acuerdo a la planificación definida por el Área de Gestión Académica, en coordinación con el alumno. El alumno dispone de horario flexible, pero debe cumplir con las actividades en las fechas máximas establecidas.
- f. En caso de fuerza mayor, el alumno tiene derecho a reprogramar la diplomatura o curso; para ello debe enviar una solicitud simple indicando los motivos de su retraso y compromiso de cumplir estrictamente un nuevo cronograma. (Ver Título VIII.- Retiro y suspensión del programa - RAF)
- g. Los programas académicos son dictados por los instructores altamente calificados, en el idioma castellano. Los instructores tienen como mínimo 10 años de experiencia laboral y/o académica. En tanto, Gica Ingenieros se compromete a brindar en su plana docente profesionales de alto nivel.
- h. Es obligación del alumno dedicarse a las actividades de su programa académico mínimamente 08 horas semanales, que incluye el tiempo de estudio en red desde el aula virtual y fuera de ella. Cada alumno deberá disponer su tiempo para cumplir su cronograma académico.
- i. Los usuarios del aula virtual pueden ser interesados en estado *demo*, o clientes en estado *alumno* a nivel nacional e internacional.
- j. El programa académico está sujeto a cambios, siempre y cuando beneficie al alumno y brinde una programación más actualizada en el campo. Las actualizaciones serán notificadas a los alumnos.

- k. Con relación a los criterios de evaluación, calificación, aprobación, permanencia y graduación es responsabilidad de Gica Ingenieros, la cual cubre, entre otros, los siguientes aspectos: resultados aprobatorios y desaprobatorios, procedimientos de exámenes, medios de comunicación, actividades o trabajos de aplicación, notificación de resultados y graduaciones.

CAPÍTULO III: ACCIONES ADMINISTRATIVAS

- a. El Postulante admitido que ha finalizado su proceso de admisión y ha cumplido con el envío los requisitos solicitados, el llenado de su Ficha de Alumno y aceptación de términos, condiciones, acuerdos y compromisos con Gica Ingenieros, cambia su estado de postulante admitido a alumno.
- b. El Área de Administración y Finanzas confirma su estado de alumno mediante un mensaje de bienvenida al programa académico. Así mismo envía un cronograma de pagos correspondiente a los acuerdos pactados.
- c. El Área de Gestión Académica enviará el cronograma académico, las credenciales de alumno (usuario y contraseña) e instructivo de acceso al aula virtual; y se contactará con el alumno para brindar las indicaciones correspondientes.
- d. El alumno accederá al aula virtual con las credenciales otorgadas y debe revisar la inducción (módulo 0) del programa, completando las actividades indicadas en el cronograma académico.
- e. El material académico-administrativo digital que dispone el alumno en el aula virtual son: Reglamento Académico y Financiero (RAF), Guía Normativa (GNOR), Silabo, E-books, diapositivas, lecturas, casos y otros materiales de estudios, según la naturaleza del programa académico en el cual está inscrito.

CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA VIRTUAL Y CERTIFICACIÓN

4.1 Metodología virtual

- a. El programa académico se desarrollará de manera virtual mediante:

Presentaciones, control de lectura, videos en HD, casos, etc. según sea la naturaleza del programa y a la oferta curricular inicial.

- b. Sobre los materiales:

Los materiales son desarrollados por los profesores de cada diplomatura o curso y otros complementarios como artículos de revistas, capítulos de libros, ponencias y comunicaciones de congresos, etc. Todos en formato digital.

c. Sobre las evaluaciones (examen, lecturas, actividades, casos, trabajos y/o tareas):

Cada programa académico es evaluado en el aula virtual de forma cuantitativa, en base a 20 puntos, siendo necesario como mínimo 14 puntos para aprobar. Los examen, lecturas, actividades y/o casos son calificadas automáticamente, y las tareas y/o trabajos son calificados de forma manual.

d. Consultas:

- El alumno puede contactarse con la coordinadora/tutor/docente para aclarar y/o manifestar consultas metodológicas, académicas, administrativas, financieras, etc. o comentarios acerca del proceso académico.
- El alumno puede hacer uso de los medios de comunicación que ponemos a su disposición principalmente mediante correo electrónico (Ver Acuerdo de Comunicación Oficial (ACO)). Si el alumno necesita contactarse directamente por teléfono debe coordinar el asunto con la Coordinadora Académica.
- El alumno cuenta con una coordinadora académica que se encargará de la planificación y seguimiento académico dentro del programa de estudios, este servicio finaliza cuando el alumno se gradúa y/o se retira del programa.

e. Videoconferencias:

Las materias del programa académico se complementarán mediante videoconferencias (webinars), cuya asistencia es opcional y no amerita puntos a favor ni emisión de alguna constancia o certificado. La invitación al evento se publica en el calendario del aula virtual, además, se les notificará por e-mail. Las ponencias más destacadas de su programa académico serán grabadas y se subirán en Aula Virtual. Webinars de otros programas solo podrán ser vistos en vivo.

3.2 Certificación:

Gica Ingenieros brinda un certificado por la diplomatura o curso de especialización, asimismo se entrega una constancia de notas. Ambos documentos tienen membrete.

El certificado y constancia de notas sólo será otorgado a aquellos alumnos que cumplan con los siguientes requisitos:

- Haber obtenido calificación aprobatoria en todos los módulos dictados y/o cursos, igual o superior a 14.
- Haber cumplido con los requisitos académicos solicitados.
- Haber cumplido con los pagos correspondientes por derecho de estudios y/o acciones administrativas (reprogramaciones, solicitudes, constancias, etc.)

(Ver Título XI.- Certificación - RAF)

CAPÍTULO V: NORMAS DE COMPORTAMIENTO

1. No se aceptan anulaciones de controles académicos y exámenes.
2. Está prohibido descargar, grabar y reproducir los videos del aula virtual y videoconferencias, ya que estas son propiedad y exclusividad de Gica Ingenieros.
3. Las consultas académicas deben ceñirse al programa de estudios. Gica Ingenieros se limita a responder solo temas específicos del programa académico en curso.
4. En toda comunicación que el alumno dirija a directivos, personal docente y administrativo, deberá consignar, además de su nombre y apellido, el programa de estudios al que pertenece y número de contacto. Gica Ingenieros se reserva el derecho de no responder las comunicaciones que no incluyan esta información.
5. Las comunicaciones (consultas, reclamos u otros) serán presentados en forma objetiva, demostrando respeto por las personas, la institución y un comportamiento a la altura de las circunstancias.
6. Se precisa que ante cualquier vacío en las disposiciones prevalece el fin ético y académico.

CAPÍTULO VI: ASPECTOS ECONÓMICOS

5.1 Inversión

La inversión en el programa estará plasmada en la lista de precios que Gica Ingenieros oferta a los interesados. La inversión en el programa incluye:

- Dictado de clases y material digital de estudio correspondiente al programa ofrecido.
- Video-seminario o videoconferencia (webinars) a disposición del docente y/o tutor de forma libre, que permite la retroalimentación del desarrollo del programa académico.
- Tutoría académica, seguimiento académico y gestiones administrativas.
- Entrega de un certificado y constancia de notas, luego de concluir satisfactoriamente el programa académico con nota aprobatoria mínima de 14.
- Envío del certificado del programa académico y constancia de notas, a la ciudad y país que nos indique, mediante correo postal nacional o courier.

GICA INGENIEROS

ESCUELA DE GESTIÓN, PROYECTOS Y MANTENIMIENTO



Nota: Más información revisar RAF o contactarse con el Área de Gestión Académica.

